



MAT. : Ratifíquese el pago de Viáticos a funcionarios Contrata Municipal que Indica.

ALGARROBO, 25 DE SEPTIEMBRE 2013.-

DECRETO N° 3.029

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial, facultades privativas del Sr. Alcalde de la comuna, en su calidad de máxima autoridad municipal.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. **Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012**, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
4. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria 35 de fecha 26.11.2012 del H. Concejo Municipal y Decreto Alcaldicio N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.

CONSIDERANDO:

1. Los pagos de viáticos efectuados a través de la caja de fondos globales administrada por la oficina de RR.HH, correspondiente al mes de **Septiembre del año 2013**, se procede a regularizar la situación.

DECRETO:

1. Ratifíquese el pago de Viáticos, **con caja chica asignada al Departamento de Recursos Humanos durante el mes de Septiembre del año 2013**, según detalle, a los funcionarios de **Contrata Municipal**, que a continuación se indican:

FOLIO	NOMBRE	DETALLE	CANTIDAD	MONTO
1	Aranda Correa José Manuel	Por cometido funcionario comuna de Talagante el 10/09/2013. Según Memorándum N° 50 de fecha 09/09/2013 Departamento Aseo y Ornato.-	1	14.752
2	Aravena Aravena Sergio	Por cometido funcionario comuna de San Antonio el 23/08/2013. Según Memorándum N° 87 de fecha 23/08/2013 Departamento Social. Por cometido funcionario comuna de San Antonio el 23/08/2013. Según Memorándum N° 89 de fecha 28/08/2013 Departamento Social.-	2	29.504
3	Arriaza Belmar Bernardo	Por cometido funcionario comuna de Viña del Mar y Santiago el día 07/08/2013. Según Informe de la Directora de Desarrollo Comunitario de fecha 14/08/2013.-	1	14.752
4	Arriaza Belmar Bernardo	Por cometido funcionario comuna de Santiago el día 04/09/2013. Participación Feria de Programación, Redes y Gestión Cultural año 2013 según Decreto Alcaldicio N° 2.831 de fecha 03/09/2013.- Por cometido funcionario comuna de Santiago el día 13/09/2013 Adquisición de materiales para presentaciones folclóricas motivo Fiestas Patrias 2013.-	2	29.504

5	Astudillo Puga Johana Paola	Por cometido funcionario comuna de Talagante el 10/09/2013. Según Memorándum N° 50 de fecha 09/09/2013 Departamento Aseo y Ornato.-	1	14.752
6	Azua Ampuero Darío	Por cometido funcionario comuna de Viña del Mar el 31/08/2013, Según Decreto Alcaldicio N° 2.762 de fecha 28/08/2013.-	1	14.752
7	Barraza Núñez Luis	Por cometido funcionario comuna de Papudo y Concón el 10/09/2013, Según Decreto Alcaldicio N° 2.894 de fecha 09/09/2013.-	1	14.752
8	Cartes Herrera Fabiola	Por cometido funcionario comuna de Casablanca el día 23/08/2013, Según Oficio N° 293 de fecha 26/08/2013 de la Directora Jurídica Srta. Paulina Maldonado Pinto.-	1	14.752
9	Cartes Herrera Fabiola	Por cometido funcionario comuna de Casablanca el día 23/08/2013, Según Oficio N° 313 de fecha 03/09/2013 de la Directora Jurídica Srta. Paulina Maldonado Pinto.-	1	14.752
10	Inostroza Rivera José	Por cometido funcionario comuna de Santiago el día 27/08/2013, Asistencia a II Seminario Internacional "Instrumentos de Protección del Medio Ambiente en el Escenario Global y Nacional.-	1	18.177
11	Inostroza Rivera José	Por cometido funcionario comuna de Valparaíso el día 10/09/2013, Asistencia a reunión extraordinaria Mesa de Trabajo del Santuario de la Naturaleza Pájaro Niño, organizado por el SEREMI del Medio Ambiente Región de Valparaíso.-	1	18.177
12	Lopez Lagos Daniela	Por cometido funcionario comuna de Talagante el 10/09/2013. Según Memorándum N° 50 de fecha 09/09/2013 Departamento Aseo y Ornato.-	1	18.177
13	Marín Moreno Guillermo	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 28/08/2013. Participación capacitación toma de examen práctico licencia de conducir impartido por la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.-	1	14.752
14	Marín Reyes Nelly	Por cometido funcionario comuna de Talagante el 10/09/2013. Según Memorándum N° 50 de fecha 09/09/2013 Departamento Aseo y Ornato.-	1	14.752
15	Maulen Almarza Luis	Por cometido funcionario comuna de Quillota el día 19/08/2013, Según Decreto Alcaldicio N° 2.615 de fecha 19/08/2013.-	1	14.752

16	Maulen Almarza Luis	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 23/08/2013, Según Decreto Alcaldicio N° 2.696 de fecha 23/08/2013.-	1	14.752
17	Maulen Almarza Luis	Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el día 08/09/2013, Según Decreto Alcaldicio N° 2.841 de fecha 04/09/2013.-	1	14.752
18	Maulen Almarza Luis	Por cometido funcionario ciudad de Santiago el día 24/09/2013, Según Decreto Alcaldicio N° 2.979 de fecha 17/09/2013.-	1	14.752
19	Navarrete Núñez Cristian Luis	Por cometido funcionario ciudad de Viña del Mar el 03/09/2013, Según Decreto Alcaldicio N° 2.803 de fecha 30/08/2013.-Por cometido funcionario ciudad de Valparaíso el 06/09/2013, Según Decreto Alcaldicio N° 2.871 de fecha 05/09/2013.-	2	29.504
TOTAL				334.819

II. Impútese el gasto generado al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata", la cantidad de \$ **334.819.-** (trescientos treinta y cuatro mil ochocientos diecinueve pesos), del Presupuesto Municipal vigente.



III. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/IRV/pyu.

DECRETO ALCALDICIO 3.029 DE FECHA 25/09/2013.-

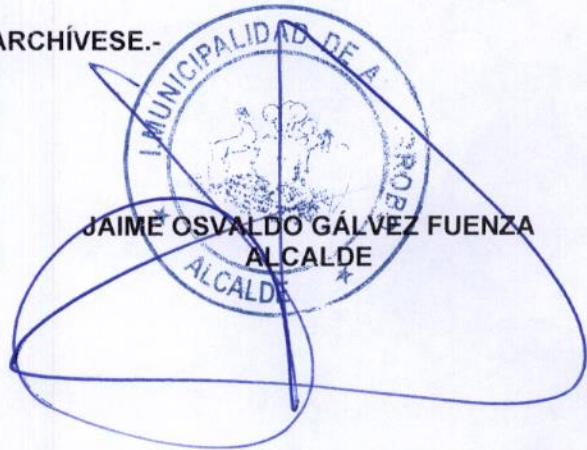
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Recursos Humanos
- Archivo

- (1)
- (1)
- (2)



JAIME OSVALDO GÁLVEZ FUENZA
ALCALDE



OBS. 494-13.

CONTROL INTERNO

RECEPCIÓN DOCUMENTO FECHA: 30/09/2013 N° 116 HORA: 1
 SALIDA DOCUMENTO FECHA: 30/09/2013 N° 117 HORA: 20